



Ref: PRP2017/3968
UT: PERSONAL
Exp: PDPER ,78/2017

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Por resolución de Alcaldía de fecha 12 de septiembre de 2017 se aprobaron las Bases Específicas para la constitución y funcionamiento de la BOLSA DE TRABAJO para la contratación de personal laboral temporal de CONCINERO/A y AUXILIAR DE COCINA en el Ayuntamiento de San Martín de la Vega, mediante el sistema selectivo de CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, en el que los dos ejercicios de la fase de oposición tendrán carácter eliminatorio.

El anuncio en extracto de las citadas Bases y la convocatoria del proceso selectivo se publicaron en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 246 de fecha 16 de octubre de 2017, Tablón de Anuncios y en la página web de este Ayuntamiento (www.ayto-smv.es).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el día 30 de octubre de 2017, por el Secretario en funciones se emite certificado con fecha 6 de noviembre de 2017 en el que constan las solicitudes presentadas.

Considerando que la solicitud tiene validez a todos los efectos como declaración responsable y la indebida cumplimentación, tanto en cuanto a inexactitud de los datos, como la falsedad comprobada de los mismos, determinará la eliminación automática de los/as aspirantes aún cuando se haya iniciado la relación laboral, a estos efectos, la Administración podrá comprobar de oficio que los datos aportados son ciertos. La solicitud tendrá carácter obligatorio para todos los aspirantes (art. 4.1 de las Bases) y que la documentación obligatoria a aportar así como la acreditativa de la fase de concurso se presentará dentro del plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES desde la publicación en la página web del Ayuntamiento de la relación de personas que obtengan en la fase de oposición la puntuación mínima establecida, referida al día en que concluya el plazo de presentación de instancias (art. 4.2 y 9.2.1 de las Bases).

Considerando que, terminado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía, o el órgano que por delegación le corresponda, dictará resolución en el plazo máximo de un mes declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su página web, con indicación de las causas de exclusión, así como del plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones que se concede a los aspirantes excluidos, que será de **CINCO DÍAS HÁBILES** (contados desde el día siguiente a dicha publicación) (art. 6.1. de las Bases)

Consta Propuesta de la Concejalía de Economía, Hacienda, Personal y Presidencia de 29 de noviembre de 2017.

Por todo ello, en uso de las facultades que me confiere la normativa vigente

DISPONGO:

1º.- APROBAR la **LISTA PROVISIONAL de ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS** a las pruebas selectivas para la constitución y funcionamiento de la BOLSA DE TRABAJO para la contratación de personal laboral temporal de **CONCINERO/A** y **AUXILIAR DE COCINA** en el Ayuntamiento de San Martín de la Vega, convocada mediante resolución de Alcaldía de fecha 12 de septiembre de 2017 y publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 246 de 16 de octubre de 2017,

LISTA DE ADMITIDOS DE COCINERO/A

Nº Orden	Apellidos y Nombre	Documento de identidad
1.	BOLDINI ARAUJO, Elizabeth Susana (Registro de entrada nº 9839 de fecha 27/10/2017)	X5352980Y
2.	DÍAZ BOHOYO, José Francisco (Registro de entrada nº 9737 de fecha 25/10/2017)	51469105G
3.	DÍAZ CRUZ, M ^a Teresa (Registro de entrada nº 9875 de fecha 30/10/2017)	04165161E
4.	PASCUAL CARBONELL, Borja (Registro de entrada nº 9528 de fecha 18/10/2017)	53432911R
5.	ROMERO GIL, Noemí (Registro de entrada nº 9831 de fecha 27/10/2017)	50124820T

EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE

No hay excluidos provisionalmente.

LISTADO DE ADMITIDOS DE AUXILIAR DE COCINA

Nº Orden	Apellidos y Nombre	Documento de identidad
1.	LATTARO GALLEGO, Anunciación (Registro de entrada nº 9802 de fecha 26/10/2017)	50467312E
2.	LÓPEZ PECO, Raúl (Registro de entrada nº 9885 de fecha 30/10/2017)	70057585E
3.	PASCUAL CARBONELL, Borja (Registro de entrada nº 9528 de fecha 18/10/2017)	53432911R
4.	ROMERO GIL, Noemí (Registro de entrada nº 9832 de fecha 27/10/2017)	50124820T
5.	RUBIO PINO, César (Registro de entrada nº 9868 de fecha 30/10/2017)	50474452D
6.	SARABIA TORRES, Laura (Registro de entrada nº 2017/1075189 de fecha 30/10/2017 en Oficina de registro OAC Moncloa-Aravaca, con entrada en el Ayuntamiento el 03/11/2017, nº 9987)	50760714J
7.	SIMÓN DEL SAZ, Sergio (Registro de entrada nº 9765 de fecha 25/10/2017)	46855057D
8.	VERGARA SANTOS, M ^a del Carmen (Registro a través de ORVE nº O00000598_17_0004139 de fecha 27/10/2017 con Registro de entrada nº 9833 de igual fecha)	07486613K

EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE

Nº Orden	Apellidos y Nombre	Documento de identidad	Motivo
1.	GARCÍA GARCÍA, Francisca (Registro de entrada nº 9714 de fecha 24/10/2017)	52085591K	No aporta justificante de abono de derechos de examen (art. 4.1 de las Bases)

2º.- PUBLICAR la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal, disponiendo los excluidos provisionalmente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, el plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES**, contados desde el día siguiente a la publicación del presente Decreto en la página web municipal, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o no inclusión expresa, en los términos que establece la Base 6.1 de las Bases reguladoras del presente proceso selectivo.

Dado en San Martín de la Vega, a veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete, ante mí, el Secretario en funciones.

EL ALCALDE

Ante mí,
EL SECRETARIO EN FUNCIONES